



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: Valle de San José

La Secretaria Técnica del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
<u>Jhon Harold Torres Cepeda</u>	SECRETARIA DE PLANEACION	SECRETARIO	<u>3125502329</u>

[Handwritten Signature]

FIRMA GOBERNADOR

[Handwritten Signature]

FIRMA ALCALDE

[Handwritten Signature]

FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL OCAD

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER


MUNICIPIO: Valle de San José

La presidencia del OCAD será ejercida por:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
JOSE ARTURO HERNANDEZ S.	ALCALDIA DE	ALCALDE	318-3060706


 FIRMA GOBERNADOR


 FIRMA ALCALDE DE VALLE DE SAN JOSÉ


 FIRMA DELEGADO DEL GOBIERNO NACIONAL



PRIMERA SESIÓN DE OCADS MUNICIPALES

INSTALACIÓN - DESIGNACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO

13 DE JULIO DE 2012

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: Valle de San José

Los miembros del Comité Consultivo designados por el OCAD son los siguientes:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO
Milva Ortiz de Silva	Asociación Comunal de Junteros del Municipio del Valle de San José	representante legal	3166577113



CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Gestión Documental	Versión: 6	Pág. __ de __
-------	------------------------	--------------------	------------	---------------

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN MUNICIPAL
MUNICIPIO DE _____ SANTANDER**

ACTA DE SESIÓN N° 01

En la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ de 2012 se reunieron en el recinto de _____, los representantes del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en el OCAD para celebrar su sesión N° ____.

1. Verificación del Quórum

El inciso 2do del artículo 5 del Decreto 1075 de 2012¹ señala que:

“ Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno, y de al menos uno de los miembros de las universidades en el caso del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.”

En concordancia con dicho precepto se procede a verificar el quórum, encontrándose presentes en la sesión los siguientes integrantes del OCAD:

A. En Representación del Gobierno Nacional:

B. En Representación del Departamento:

C. En Representación del Municipio:

Toda vez que ____ (si/no) están presentes integrantes de cada nivel de gobierno se encuentra que ____ (si/no) hay quórum para tomar decisiones en la presente sesión y en consecuencia ____ (si/no) se procede a realizar la lectura del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden de día

¹ “Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y las secretarías técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 1530 de 2012





CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Gestión Documental	Versión: 6	Pág. __ de __
-------	------------------------	--------------------	------------	---------------

Se realiza la lectura del orden del día que consta de los siguientes puntos:

- A.
- B.
- C.

Estando de acuerdo con el orden del día, se aprueba por unanimidad por el OCAD.

3. (primer punto del orden del día)

Intervenciones, proposiciones, y decisiones adoptadas (señalando claramente el sentido del voto de cada nivel de gobierno)

4. (Segundo punto del orden del día)

Intervenciones, proposiciones, y decisiones adoptadas (señalando claramente el sentido del voto de cada nivel de gobierno)

5. Finalización de la sesión y próxima sesión

Una vez agotado el orden de día, se levanta la sesión fijando como fecha de la próxima reunión del OCAD para el día ____ del mes de _____, en _____.

Firman en constancia de lo expuesto,

Nombre

PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Nombre

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN




Certificado No. GP143-1



Certificado No. SC 4317-1



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CODIGO:OPM Oficio N°300-045-
	MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE Nit. 890.205.460-5	VERSION: 01
		FECHA : Enero de 2012
		PAGINA : 1 DE 1

Valle de San José 11 de Julio de 2012

INGENIERO
 LUIS EMILIO ROJAS PABON
 SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL
 SECRETARIO TÉCNICO DEL OCAD REGIONAL
 BUCARAMANGA SANTANDER

Asunto: SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE


Cordial saludo

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en La Ley 1530 de 2012 y decreto reglamentario 1075 de 2012, presento ante el OCAD Regional la dependencia que en el Municipio de Valle de San José - Santander se encargara de cumplir con las funciones de la Secretaria Técnica Municipal en lo referente a proyectos que se presenten ante el OCAD con el objetivo de ser financiados por el SGR.

En tal sentido, en el municipio de Valle de San José - Santander, esta Función la ejercerá **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO.**

Atentamente;


JOSE ARTURO HERNANDEZ BLANCO
ALCALDE MUNICIPAL

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CODIGO:OPM Oficio N°300-045-
	MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE Nit. 890.205.460-5	VERSION: 01
		FECHA : Enero de 2012
		PAGINA : 1 DE 1

Valle de San José 11 de Julio de 2012

Señor.
JOSE ARTURO HERNANDEZ BLANCO
 Alcalde Municipal del valle de San José

Asunto: Aceptación Comité consultivo Municipio de Valle de San José Santander.

Atento Saludo,

Teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en La Ley 1530 de 2012 y decreto reglamentario 1075 de 2012, manifiesto a usted, en nombre de la organización que represento, la aceptación para fungir como comité consultivo del Municipio de Valle de San José - Santander, para los proyectos susceptibles a ser financiados por el SGR, y que pretendan ser presentados por la entidad territorial.

Datos de la organización.

NOMBRE ORGANIZACION	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCION
ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	NIT.804.011.589-1	MILVA ORTIZ DE SILVA	37.889.196 de San Gil	Calle 4 N° 2-22 valle de San José

Estaré atento a cualquier solicitud adicional que tenga a bien usted realizar.

Atentamente;



MILVA ORTIZ DE SILVA
R/L: ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSE.

Calle 5 No. 7-38, Teléfono: 7268710 E-mail- munvalle@yahoo.es



LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

E - 27

DECLARAMOS

QUE JOSE ARTURO HERNANDEZ BLANCO C.C. No. 91.089.968
HA SIDO ELEGIDO ALCALDE MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER
PARA EL PERÍODO DE 2012 A 2015 POR EL PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

EN CONSECUENCIA, SE EXPIDE LA PRESENTE CREDENCIAL,
EN LA CIUDAD DE VALLE DE SAN JOSE, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2011.

COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

REGISTRADORA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL
SECRETARÍA COMISIÓN ESCRUTADORA

(REGISTRADO AL FOLIO 021 DEL LIBRO DE CREDENCIALES)